

Bogotá D.C, Miercoles, 02 de febrero de 2022

AE-02361-22 NC

Señores:

JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL PO
SECRETARIA
PALACIO JUSTICIA CALLE 8 KRA
j02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co
POPAYAN - CAUCA

Referencia

Oficio: 2887 DEL 080920 02020637

Demandante: DEMANDANTE

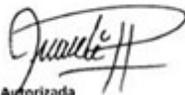
Radicado: 202000223

Demandando: DEMANDADO **ID No.:** No.

Respetados Señores:

Dando respuesta al oficio citado en la referencia, nos permitimos informar que, una vez efectuada la revisión correspondiente en los archivos y sistemas de nuestro banco, se ha establecido con los datos suministrados, que el (los) número (s) de documento no posee (n) productos de depósito (s) y/o vínculo (s) financiero (s) con nuestra entidad.

Quedamos atentos a sus instrucciones.


Firma Autorizada
Área de Embargos